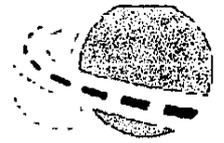


31569



OPTYLAV S.A.

NOMBRAMIENTO

Quito, D.M., 16 de mayo del 2017

Señora
Carmen Celia Vaca Pesantez
Presente.-

De mis consideraciones:

Por la presente, cúpleme comunicarle que, la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la OPERADORA DE TRANSPORTES Y LOGISTICA ALBUJA VACA OPTYLAV S.A., en sesión llevada a cabo el día de hoy 16 de mayo del 2017, resolvió, en forma unánime, elegir a usted como **PRESIDENTE** de la Compañía, por un período estatutario de **DOS AÑOS**.

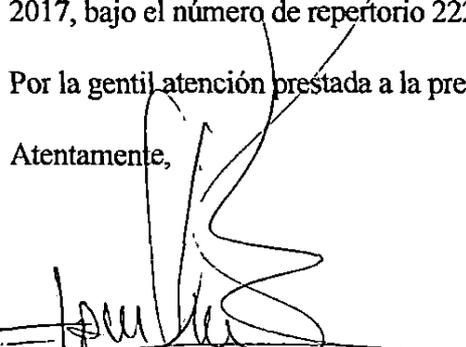
El presidente ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía en caso de ausencia del Gerente General.

Las funciones y atribuciones del PRESIDENTE, constan descritas en el artículo diecinueve de la escritura pública de constitución de la Compañía, otorgada ante la doctora Grace Elizabeth López, Notaria Vigésima del cantón Quito, el 15 de mayo del 2017;

Inscrita en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito, el 16 de mayo del 2017, bajo el número de repertorio 22241, numero de inscripción 2076.

Por la gentil atención prestada a la presente, anticipo mi agradecimiento.

Atentamente,


FRANCISCO JAVIER ALMEIDA ABRIL
SECRETARIO AD-HOC

Yo, Carmen Celia Vaca Pesantez, dejo expresa constancia de que acepto el nombramiento que antecede. Quito D.M., 16 de mayo del 2017.


CARMEN CELIA VACA PESANTEZ
C.C.: 170765835-5

N° TRAMITE: 29610-0041-17 31/05/17 2.
DOCUMENTO: Nombramiento

TRÁMITE NÚMERO: 31569



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	24237
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	25/05/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	7550
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	OPERADORA DE TRANSPORTES Y LOGISTICA ALBUJA VACA OPTYLAV S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	VACA PESANTEZ CARMEN CELIA
IDENTIFICACIÓN:	1707658355
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM#. 2076 DEL 16/05/2017 NOT. 20 DEL 15/05/2017.- RZ.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 25 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL